

Expediente: 160/24-D2
Carátula: VALLEJO HECTOR MANUEL C/ S.O. COMUNICACIONES SRL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20358161783 - VALLEJO, HECTOR MANUEL-ACTOR
90000000000 - S.O. COMUNICACIONES SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 160/24-D2



H105036170384

JUICIO: VALLEJO HECTOR MANUEL c/ S.O. COMUNICACIONES SRL s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°160/24-D2. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

Proveyendo la presentación efectuada por la Policía de Tucumán en fecha 24/04/2026:

Agréguese y téngase presente el oficio informado por la **Comisaría Seccional N°7 de la Policía de Tucumán**. A conocimiento.- VMJ Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 24/04/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.